

Presidencia

REF.-CMCD02-CP21/2016

ACTA DE INEXISTENCIA DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN

En las oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicadas en San Salvador, Colonia Médica, Calle Guadalupe, No. 156, a las diez horas del diecinueve de febrero de dos mil dieciséis se hace constar que, desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información no ha generado costo para los solicitantes y a su vez se hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, no existen costos de reproducción.



Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

